



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto de investigación “Nuevo Análisis Integral de la Pobreza Energética en Andalucía (NAIPE). Predicción, evaluación y adaptación al cambio climático de hogares vulnerables desde una perspectiva económica, ambiental y social”. Referencia: Ayudas a proyectos de I+D+I Programa Operativo FEDER (US-1255465).

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Febrero de 2020

REFERENCIA: INV-2-2020-I-010

Nº PUESTOS OFERTADOS: 2

ANEXO

Retribuciones

El coste total de cada contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 12.500,00 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.533,23 Euros*. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 37,5 horas semanales.


Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Duración

La duración de cada contrato será de 6 meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo**.

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del

Código Seguro De Verificación	1K11Mu+jVWv4jL9rZ+higw==	Fecha	11/02/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1K11Mu+jVWv4jL9rZ+higw==		



Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

*Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

**La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).


4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

Código Seguro De Verificación	1Kl1Mu+jVWv4jL9rZ+higw==	Fecha	11/02/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1Kl1Mu+jVWv4jL9rZ+higw==	Página	2/4



Plazo de presentación de solicitudes

5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

Código Seguro De Verificación	1K11Mu+jVWv4jL9rZ+higw==	Fecha	11/02/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1K11Mu+jVWv4jL9rZ+higw==	Página	3/4



Contrato ofertado

REFERENCIA: INV-2-2020-I-010

INVESTIGADORES RESPONSABLES: Carlos Rubio Bellido, Jaime Solís Guzmán

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Grado en Ciencia y Tecnología de Edificación o Grado en Edificación
- Máster en Gestión Integral de la Edificación
- Experiencia en publicaciones científicas relacionadas con la eficiencia energética de edificios.
- Experiencia en simulación energética dinámica en edificación
- Experiencia en el tratamiento de archivos climáticos para escenarios futuros

COMISIÓN DE VALORACIÓN:

- Carlos Rubio Bellido
 - Jaime Solís Guzmán
 - Madelyn Marrero Meléndez
- Fco. Javier Guevara García (suplente)

DESTINO: Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación, Departamento de Construcciones Arquitectónicas II

CATEGORÍA LABORAL: Titulado Superior

TAREAS A REALIZAR: Proyecto: Nuevo Análisis Integral de la Pobreza Energética en Andalucía (NAIPE). Predicción, evaluación y adaptación al cambio climático de hogares vulnerables desde una perspectiva económica, ambiental y social. Referencia: US-1255465.

Establecer escenarios económicos basados en salarios mínimos, ingresos y precios de la energía. Obtener zonas climáticas para escenarios futuros. Obtención de datos que destaquen las situaciones de pobreza energética y vulnerabilidad social. Obtención del modelo integral de pobreza energética en Andalucía con todos los factores económicos, ambientales y sociales a considerar.

Investigadores responsables del contrato

Fdo. Carlos Rubio Bellido

Fdo. Jaime Solís Guzmán

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	1K11Mu+jVWv4jL9rZ+higw==	Fecha	11/02/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	4/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1K11Mu+jVWv4jL9rZ+higw==		

